

Fecha. Abril 25 de 2023.

Estado Civil -036

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2014-0057	EJECUTIVO POR ALIMENTOS.	CLAUDIA MARINA GOMEZ ACOSTA	JHONY JAVIER NAVIA GRANDA	1	LA LETRA. Auto. Ordena recalcar a la demandante ejercer el derecho de petición respectivo ante la Dirección Ejecutiva Seccional que corresponda, con el fin de obtener insumos necesarios para realizar la liquidación del crédito que como parte debe presentar.
2	2022-0005	EJECUTIVO DE ALIMENTOS.	EMPERATRIZ CONTRERAS AGUILAR.	HECTOR FERNEY MEDINA BUSTOS.	2	LA LETRA. Auto. Ordena cumplir con lo ordenado en lo relacionado con la vinculación del ejecutando al proceso y otras decisiones.
3	2023-0053	VERBAL DE CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO.	JORGE ELICER VILLALOBOS ESPITIA.	ANA YOLANDA BERMUDEZ DE VILLALOBOS.	1	LE LETRA. Auto. Mantener el expediente en la secretaría hasta tanto se obre por activa en el sentido por ella anunciado (sin notificar al accionado a din de no hacer nugatorias las cautelas que interesan a dicho extremo de la litis) y otras decisiones.
4	2023-0065	VERBAL- LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL.	ALFREDO JURADO SIERRA.	DIANA MARITZA SUAREZ JIMENEZ.	1	LA LETRA. Auto. Admite demanda.
5	2023-0086	VERBAL- NULIDAD DE ESCRITURA PUBLICA.	JOSE MARTÍN CORTÉS HERNÁNDEZ.	JOSÉ MIGUEL CORTÉS GUILLEN.	1	LA LETRA. Auto. Admite demanda
6	2023-0087	VERBAL DE IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD.	YEISON VICENTE AREVALO ESCOBAR.	YEIMY NATALIA VIDAL VANEGAS-EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR D.M A.	1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda
7	2022-0090	VERBAL- DIVORCIO	VICTOR EUGENCIA GOMEZ GIRON.	LUIS JAIME MOJICA FUENTES.	1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda.
8	2023-0091	SUCESIÓN- CAUSANTE.	PATRICIA ROCIO MOLANO CURREA.		1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda.

Fecha. Abril 25 de 2023.

Estado Civil -036

NOTIFICACIÓN. Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaria del Juzgado por el término de un de un (1) día, hoy (25) de abril de 2023, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el micrositio web, conforme al Código General del Proceso.

CLARA INES CIFUENTES JIMENEZ

SECRETARIA.